

Líneas de convulsión en el escenario Europeo

Francisco Alburquerque

Francisco Alburquerque: Colaborador científico en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.

La crisis del socialismo real en la URSS y los países de Europa oriental, y la posterior reunificación alemana, han venido a suponer para la Comunidad Europea un desplazamiento decisivo del foco de interés de su principal potencia, la actual Alemania, llamada a sustituir el papel económico que anteriormente desempeñara la URSS en sus relaciones con la RDA y el conjunto de países de la Europa oriental. Con ello, corre el riesgo de producirse también una alteración sustantiva del propio proceso de integración de la CE, ahora enfrentado a unos supuestos y realidad completamente nuevos respecto a toda su historia anterior.

En otras palabras, la crisis del Este europeo ha podido alterar de manera significativa la propia construcción de la CE, al desplazarse el principal centro de atención e interés objetivos de la economía alemana hacia el área de su entorno centro-oriental europeo. La reunificación ha permitido a la RFA heredar los vínculos comerciales que la RDA tenía establecidos con el antiguo bloque del CAME, de modo que actualmente Alemania ocupa el puesto que anteriormente poseía la URSS en el citado bloque económico oriental, reforzándose sus vinculaciones no sólo en el plano comercial, sino también en la creación de empresas mixtas, y en lo relativo a la captación de mano de obra calificada, disciplinada y barata, procedente de los países de la anterior Europa del Este.

Por otro lado, este final de la guerra fría coincide también con un período de reforzamiento de los tres grandes bloques económicos a escala internacional (el americano, en torno a EE.UU.; el europeo, alrededor de Alemania; y el asiático, en torno a Japón), como una de las formas de respuesta de los diferentes agentes socioeconómicos principales (empresas y gobiernos) a la creciente competitividad que conllevan los avances en los procesos de oligopolización y transnacionalización económica a escala mundial, y que se ven reforzados por la

actual revolución tecnológica y organizacional en curso. Estos cambios estructurales de profundo calado, así como la pretensión de ocupar un papel más activo entre las grandes potencias, parecen empujar también a la CE a plantearse el contenido de su propio proceso de ampliación.

Avance desigual y limitado

Pese a la importante campaña de imagen llevada a cabo por la Comisión Europea a partir de la segunda mitad de la década anterior, lo cierto es que el avance en el proceso de integración europeo occidental, después de más de tres décadas, es muy incompleto y desigual.

a) En realidad, la cooperación económica entre los Estados miembros se limita a poco más que a la existencia de una política común frente a terceros países (esencialmente en el ámbito agrícola), sin avances sustantivos en la armonización o sincronización de las políticas económicas nacionales. De hecho, el proyecto actual de integración comunitario se orienta básicamente a lograr las condiciones para un espacio comercial y monetario-financiero común, como si de ello pudiera derivarse posteriormente la unión económica y la unión política, lo cual constituye una suposición totalmente irreal.

b) Asimismo, si bien el proyecto de creación del Mercado Interior Europeo a partir de 1993 plantea la ampliación del ámbito de cooperación, lo abandona al resultado de la liberalización de las fuerzas del mercado, la desregulación y la flexibilización de las economías comunitarias. En qué medida estas fuerzas conllevan una mayor cohesión social y territorial es algo que sólo parece estar presente en la ideología neoliberal predominante y que, en todo caso, la propia evolución de la integración comunitaria no corrobora.

c) No se plantea tampoco la armonización en un plano decisivo, como es el de la política industrial, a pesar de los enormes desafíos que la reestructuración productiva plantea en dicho sector. Y tampoco existe una política medio-ambiental comunitaria, pese a la necesidad de ofrecer respuestas radicales y urgentes ante los límites del caduco modelo desarrollista y sus incontables y crecientes efectos degradadores sobre el medio natural y humano.

d) Los conflictos recientes en Oriente Medio y en la antigua Yugoslavia nos han mostrado, además, la inexistencia de una política exterior común de la CE.

e) Por último, son bastante conocidas las muy limitadas competencias que el Parlamento Europeo tiene frente a la Comisión Europea y el Consejo de Ministros, lo cual pone en evidencia el considerable «déficit democrático» de la CE, y la sustitución de la legitimidad derivada de la soberanía popular por un ejercicio de dominación tecnocrático-ilustrado, que ejerce la Comisión Europea.

Proyecto devaluado

Los recientes proyectos de la unión económica y la unión política europea han sido pues reducidos a una mera aproximación comercial y monetaria, que en absoluto permitirá superar el carácter *incompleto y asimétrico* de la Comunidad (Dräger, p. 90). En el plano económico, se limitan a plantear la necesidad de una moneda única y el control de la estabilidad monetaria por un Banco Central europeo. Se trata de la habitual reducción monetarista de la complejidad de la economía real, tan común en el discurso economicista convencional, lo que resulta - sin embargo especialmente grave en momentos de profunda reestructuración del tejido productivo y organizacional de las economías, lo que obliga a diseñar políticas públicas específicas en tal sentido.

En el plano político, se mantiene la posición subalterna del Parlamento Europeo frente a la Comisión y el Consejo, mientras se intenta resucitar la Unión Económica Occidental (UEO) como mecanismo de defensa común definida por el Consejo de Ministros, y se avanza en una más estrecha colaboración en política interior y de justicia, sobre todo en el ámbito de las políticas de asilo, visados e inmigración. Finalmente, como una cuestión más ornamental que de importancia real, se introduce la ciudadanía europea, que dará derecho al sufragio en las elecciones municipales a los ciudadanos europeos residentes en cualquier Estado de la CE. Naturalmente, dadas las relaciones de fuerza existentes en el plano internacional, los planes de la unión política de la CE están diseñados más como fortalecimiento del denominado «pilar europeo» de la OTAN, y de conformidad con los EE.UU., que en confrontación con ellos.

La propuesta principal del Tratado de Unión Económica y Monetaria (UEM) surgido de Maastrich, y la paralela aprobación de la creación del denominado Espacio Económico Europeo, muestran que serán la moneda única y el Banco Central europeo los ejes principales de articulación de un área económica ampliada, a modo de zona de libre comercio extendida más allá de la actual Comunidad Europea de los Doce (CE-12), lo que está lejos de suponer avance alguno en el sentido de la construcción de una unión política en la actual CE. De

hecho, este objetivo ha quedado plenamente difuminado, como lo muestra la incapacidad comunitaria ante la guerra civil en la antigua Yugoslavia, justo en sus propias puertas.

De este modo, en lugar de avanzar hacia una superior cohesión social y política en el ámbito comunitario, se ha optado por una ampliación del espacio económico europeo, confiando en la vigilancia de las autoridades monetarias (y fundamentalmente en el Bundesbank), en cuyas manos se deposita un auténtico poder de decisión, sin ningún control democrático sobre sus iniciativas.

Pero el derrumbe del socialismo real y la búsqueda de una «alternativa» capitalista en esos Estados ha llevado a no pocos de los movimientos surgidos del naufragio de los regímenes anteriores, a subrayar sus señas de identidad nacional y/o cultural, en un intento de evidenciar su pertenencia histórica a un pasado común como europeos y occidentales frente a otros aspirantes, en la búsqueda de mejores relaciones con la CE.

Ante ello, la Comisión de la CE ha mostrado su incapacidad para abordar esta nueva problemática con algún proyecto global y ordenado; y, mucho menos aún, con un proyecto político que recordase la propia identidad originaria de la CE, esto es, el modelo socialdemócrata o socialcristiano. En su lugar, se condicionó la ayuda - cuando ésta se ofreció - a la rápida introducción de los países del Este en la economía de mercado, sin preocuparse por los efectos adversos derivados de la rapidez de las reformas. Asimismo, fue posiblemente un dramático error el reconocimiento de Croacia y Eslovenia, unilateralmente efectuado por parte de Alemania, y que acabó estimulando de forma violenta las pretensiones de los diferentes países surgidos de la segregación yugoslava.

Las dificultades de la reunificación alemana

En la euforia de la unificación política alemana, producida el 3 de octubre de 1990, se tendieron a minusvalorar las enormes dificultades que la absorción de la antigua RDA iba a suponer para la nueva Alemania. En efecto, los problemas de la transición desde las economías centralmente planificadas hacia el capitalismo, no sólo han tenido una atención menor por parte de la reflexión teórica (mayoritariamente ocupada, en el pasado reciente, de los procesos de transición del capitalismo al socialismo), sino que iban a mostrarse casi gigantescos, hasta el punto de acabar provocando un serio desgaste a la pujanza de la anterior RFA.

La celeridad dada al proceso de reunificación incrementó de forma considerable los costos económicos y sociales del mismo. La unión monetaria y financiera con la RFA, puesta en marcha el 1° de julio de 1990, implicó para la RDA la renuncia a una política monetaria propia, sometiéndose a partir de esa fecha a la política establecida por el Bundesbank. Tan sólo tres meses después, al decidirse la unión política, la RFA hubo de adoptar todo el sistema jurídico-institucional de Alemania occidental, lo que suponía pasar, en ese corto período de tiempo, de una economía centralmente planificada, a otra internacionalmente abierta e integrada plenamente en la CE. Tal proceso de transición carece de precedentes históricos, no ya en Alemania, sino en cualquier otra parte del mundo (*Donges*, p. 111).

La rapidez con que se llevó a cabo la reunificación vino casi obligada por las circunstancias que la rodearon, intentando evitar la continua emigración desde Alemania oriental a la Alemania occidental a partir de la caída del muro, y que tan sólo en 1989 superó la cifra de 352.000 personas, la mayoría de ellos trabajadores calificados, que abandonaron sus puestos de trabajo en fábricas, oficinas y hospitales de la RDA (*López Aisa*, p. 36).

La prioridad de las motivaciones políticas en el proceso de unificación de las dos Alemanias no colaboró en nada con las propias circunstancias de la integración económica, al impedir una más serena reflexión sobre las enormes disparidades existentes entre las dos sociedades. Por ejemplo, fue una decisión esencialmente política la que llevó a adoptar una unión monetaria con un tipo de conversión a la par de las respectivas monedas nacionales para los salarios, pensiones, alquileres, y otros ingresos periódicos, lo que supuso una inmediata apreciación del marco oriental, y la sobrevaloración de salarios de la antigua RDA, que iba a condenar a no pocas empresas germano-orientales a la quiebra.

Por su parte, la privatización de la economía de la antigua RDA, fue encargada a un ente público creado al efecto (la Treuhandanstalt), afectando a 32.400 empresas y establecimientos, de los cuales 8.000 pertenecen al sector industrial, con 4,7 millones de empleados; además de 4 millones de hectáreas de tierras agrícolas y terrenos forestales (*Donges*, 1992: p. 118). También en dicho proceso de privatización se concitan importantes presiones políticas para dar prioridad al saneamiento y conservación de empresas, con el fin de mantener los puestos de trabajo. Ello no obstante, las exigencias de la reestructuración tecnológica y la transformación productiva obligan a introducir criterios crecientes de eficiencia y competitividad económicas, que implican una remodelación productiva y ocupacional profundas.

Como se advierte, la simple vinculación (en este caso, equiparación) con una moneda fuerte, no soluciona los problemas de la economía real, ni éstos pueden ser enfrentados con independencia del contexto político e institucional en el que los hechos económicos se desenvuelven. La evolución de los principales indicadores macroeconómicos, tras el primer año de la reunificación alemana, ha mostrado la drástica caída de la producción interna en la Alemania oriental, así como la pérdida de casi dos millones de empleos entre 1990 y 1991. Asimismo, la fuerte subida de los salarios, junto a las transferencias de ayuda desde Alemania occidental, expandieron la demanda interna, principalmente de bienes de consumo occidentales, provocando tensiones hacia el alza de precios. No obstante, gracias a este aumento de la demanda por parte de la Alemania oriental, las empresas de Alemania occidental pudieron incrementar notablemente sus ventas, principalmente en las industrias de bienes de consumo duradero y de bienes de equipo. Por otro lado, la creciente necesidad de financiación de las administraciones públicas alcanzó el 4,5% del PNB en 1991, lo cual llevó a las autoridades monetarias a mantener su ya tradicional política monetaria de estabilización, respondiendo también con ello a las mayores tensiones inflacionistas existentes.

Heterogeneidad e incertidumbres

La polémica entre *profundización o ampliación* de la CE parece haber encontrado, tras el derrumbe de la Europa oriental, una línea intermedia de consenso, que incluye el proyectado reforzamiento de la CE-12 a través de la UEM y la unión política, así como su ampliación mediante un proceso escalonado de integración de otros Estados. La Comisión Europea ha teorizado un futuro orden europeo situando a la CE como «centro» de un universo de «geometría variable», compuesto de países ordenados en diversas esferas concéntricas. Se trata de un nuevo resurgir eurocentrista, en medio de un panorama plagado de movimientos racistas y localistas antidemocráticos, y con numerosas incertidumbres.

El «centro» de este esquema lo ocupa la nueva Alemania, con sus dos frentes principales de interés, hacia el noreste y sureste europeos. Desde ahí se perfilan varios círculos concéntricos que sitúan a los diferentes aspirantes a la integración europea en diversas «salas de espera». En un primer estadio se encuentran Austria, Suecia, Finlandia y Noruega, con quienes la CE inició a comienzos de 1993 las negociaciones para su adhesión a la Unión Europea, una entidad que aún no existe, ya que precisa la ratificación del Tratado de Maastricht por todos los países de la CE-12.

La integración de estos cuatro países - en caso de producirse - comportará un desplazamiento hacia el norte del centro de gravedad de la nueva CE ampliada, y presionará contra las tendencias federalistas alentadas desde Alemania y el sur de Europa para quedarse posiblemente en una mera zona de libre comercio. Por otra parte, dicha incorporación de cuatro países nuevos y tres lenguas diferentes más al actual sistema institucional comunitario encierra una dificultad adicional de difícil solución, ya que con las nueve lenguas actualmente existentes se precisan 27 intérpretes para realizar la traducción simultánea de las 72 variaciones de lenguas posibles. Con 12 lenguas distintas, las variaciones posibles son 132 y el número de intérpretes necesarios sobrepasaría los 40 en cada reunión (*Bassets*).

En un segundo círculo han de esperar su turno los antiguos Estados de la Europa central y oriental, como Hungría, Polonia y las repúblicas checa y eslovaca, con los cuales la CE ha establecido tratados de asociación. Finalmente, un tercer círculo incluye a los países balcánicos y las repúblicas de la antigua URSS, con quienes, todo lo más, se muestran intenciones de cooperación en materia energética, se discuten posibles ayudas económicas, proyectos de transportes comunes, u otros.

Este diseño corre el riesgo de aumentar aún más las asimetrías del proceso comunitario. Y del mismo modo, es muy dudoso que tal estrategia de integración tenga éxito. Como se ha señalado, tras la reunificación Alemania enfrenta serios problemas financieros, agudizados por la obligada contribución al pago de los costes de la guerra del Golfo impuesta por la administración estadounidense. El endeudamiento creciente, así como el desplazamiento de la carga de los crecientes costes de la reunificación hacia los grupos menos privilegiados, cuestionan el mantenimiento del compromiso social y político interno, presentando, en suma, perspectivas bastante sombrías.

Además, en la medida en que la posición alemana sigue concediendo su máxima prioridad en términos de política económica a la estabilidad monetaria, los planes y plazos para alcanzar la UEM se hacen más inalcanzables para los Estados del sur de la CE, incapaces de secundar aquellos objetivos de estabilidad con sacrificio de su propio crecimiento, todo lo cual consuma la existencia de las «diferentes velocidades» en el proceso de integración comunitario actual.

En efecto, este tipo de uniones entre países con gran heterogeneidad económica genera e incrementa los desequilibrios regionales, y únicamente la existencia de una hacienda pública común, con un fuerte contenido redistributivo, podría paliar los efectos nocivos. La libre circulación de capitales, sin armonización fiscal previa,

supone renunciar al establecimiento de un sistema fiscal más progresivo, ya que los países tenderán a reducir la tributación de las rentas no salariales, con el fin de facilitar la atracción de capitales foráneos o evitar las salidas de ahorro interno. Al no existir tampoco una política social comunitaria, dicha liberalización de capitales induce igualmente a que los respectivos países busquen la mejora de sus posiciones competitivas basándose en costes salariales más bajos (*Martín Seco*).

En todo caso, el presupuesto de la CE, tan sólo poco más del 1% del PIB conjunto de los Estados comunitarios (y que en su mayoría se destina a los fondos para la política agrícola común) es totalmente insuficiente para abordar estos contenidos redistributivos en los planos social y territorial. La política regional europea apenas alcanza a significar el 0,3% del PIB conjunto de los Estados miembros de la CE.

Por su parte, el desmoronamiento de las estructuras sociales y la extensión de la pobreza en la Europa del Este constituyen una seria amenaza de desestabilización del proceso de integración europeo global. Los gobiernos del Este y de las repúblicas de la antigua URSS poseen actualmente muy escaso margen de maniobra ante las exigencias del ajuste interno y las condiciones impuestas por los gobiernos occidentales para el acceso a las ayudas financieras. Esto dificulta la existencia de una red mínima de seguridad social, y hace también poco creíbles los márgenes de desarrollo de las democracias pluralistas para grandes contingentes de la población. Las perspectivas de que tales frustraciones desemboquen en posibles escenarios de inestabilidad no son sólo teóricas. Entretanto, se asiste a una emigración importante desde estos Estados del Este, lo que les priva de mano de obra calificada, precisamente cuando más la necesitan en su proceso de reconstrucción.

El lento crecimiento actual de los principales países industrializados, que en no pocos casos han de enfrentar considerables problemas de ajuste interno en el plano real de sus economías (y no sólo en el ajuste macro-monetario), hace que los recursos disponibles para ayudar a los países de Europa del Este y la antigua URSS tampoco sean muy abundantes, debiendo competir además con los recursos para salvaguardar la situación social interna o los destinados a la cooperación internacional con los países subdesarrollados. En definitiva, el avance de la integración global europea puede verse bloqueado por la eclosión de los diferentes movimientos sociales y políticos, tanto en los Estados de la Europa centro-oriental como en la propia Europa occidental.

La transformación de Europa oriental ha reavivado también la discusión sobre el futuro del Estado-nación. En la actualidad, la necesaria dimensión global de algunos de los principales problemas del desarrollo económico, obliga a trascender los planteamientos y enfoques estatal-nacionales, para encarar las innumerables interdependencias existentes en los planos económico, financiero, ecológico, y de seguridad internacional.

En tal sentido, más que la mera declaración de ciudadanía comunitaria, se precisaría una mayor autonomía regional y autodeterminación democrática, junto a un esquema de integración supranacional confederal que garantizase la mayor cohesión económica, político-social y territorial de la confederación, los derechos humanos fundamentales, los programas de acción medio-ambiental, etc. Desde luego, la inclusión de los derechos de los inmigrantes constituye una cuestión crucial en la defensa de los derechos fundamentales, siendo la forma como la CE aborde este tema un barómetro preciso de su calidad democrática y del grado de realización de los derechos de libertad (*Dräger*, p. 99). En todo caso, el Parlamento Europeo debería ser reforzado, a fin de cumplir su función como órgano legislativo, legitimador del ejecutivo que elija, y con plenas competencias en la determinación del presupuesto comunitario.

Referencias

- BASSETS, LUIS: «Recelos mediterráneos ante la ampliación» en *El País*, Madrid, 1/2/1993.
- CASTELLINA, L.: «Círculos dantescos en torno al Banco Federal» en *Mientras Tanto* N° 50, 5-6/1992, Barcelona, pp. 10-11.
- DONGES, JUERGEN B.: «Alemania y los problemas de una transformación económica. ¿Un nuevo centro de gravedad de la economía europea?» en *Ejes territoriales de desarrollo: España en la Europa de los noventa*, VI Jornadas de Alicante sobre economía española, Madrid, 1992, pp. 101-129.
- DRAGER K: «Ocho tesis sobre el futuro de la integración europea» en *Mientras Tanto* N° 50, 5-6/1992.
- LOPEZ AISA, MANUEL R.: «Las transformaciones políticas en el proceso de unificación alemana» en *Cuadernos del Este* N° 4, Editorial Complutense, Madrid, 1991, pp. 35-53.
- MARTIN SECO, J. F.: «El desequilibrio europeo» en *La izquierda y Europa. Una aproximación crítica al Tratado de Maastricht*, Madrid, 1992, pp. 55-108.